

ACTA No. CI-18-2016

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, siendo las nueve de la mañana del día martes 31 de mayo del dos mil dieciséis, reunidos en las Oficinas del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) la Abogada Nívida Flor Hernández Agurcia, quien preside la reunión como Presidenta de la Comisión, la Abogada Sandra Patricia Flores López fungiendo como Secretaria, el Ingeniero José Dolores Velásquez Cervantes, en su condición de miembro de la Comisión Interventora del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) y el Ingeniero Walter Pavón Villars, en su condición de Gerente General Interino del SANAA.

- I. **COMPROBACION DEL QUORUM:** La presidenta de la Comisión Interventora procede a comprobar el quórum para dar inicio a la sesión.
- II. **APERTURA DE LA SESIÓN:** Una vez comprobado el quórum se declara abierta la sesión.
- III. **LECTURA, DISCUSION MODIFICACION Y APROBACION DE LA AGENDA DEL DIA:** La secretaria procede a dar lectura a la agenda del día, siendo aprobada conforme al siguiente orden:

Agenda:

1. PRESENTACION DE CONVENIO MARCO ENTRE SANAA Y AMDC (Sub Comisión Legal)
2. DISCUSIÓN AGENDA PARA REUNION GERENCIAL COPAN,
3. PRESENTACION DE LA PROPUESTA DE LA READECUACION DEL SANAA IMPLICACION SALARIAL A PERSONAL UBICADO EN: Financiero, Dirección de Proyectos, Ingeniería
4. ANALISIS SOBRE EL ACERCAMIENTO CON LA FIRMA WESTERN UNION PARA REALIZAR COBROS POR MORA,
5. FIRMA DE DOCUMENTOS
 - i. Resolución declarando desierta la Licitación Pública Nacional SANAA DM-03-2016 Suministro de 4480 bolsas de cemento gris para los departamentos de mantenimiento y alcantarillado sanitario de SANAA.
 - ii. Resolución CI-No. 011-2016 Concurso público nacional SANAA-PROSAGUA-006-2014, CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION, CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE NUEVA JALAPA, MUNICIPIO DE NUEVO CELILAC, DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA. (FRACASADO EL PROCESO)
 - iii. Acuerdo de reembolso por gastos en alimentación para personal militar asignado a AQUABLOQ
6. REGLAMENTO DE ENTREGA DE AGUA



7. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA LA ANULACION DE LA FACTURACION CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DE LOS ACUEDUCTOS DE LA ALIANZA VALLE Y EL CUBULERO Y EL ACEITUNO POR FALTA DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE. LEVANTAR ACTAS
8. PUNTOS VARIOS (Gerencia General)
 - a. Autorizar personal técnico y pasajes para el viaje a Uruguay (26-30 de septiembre del 2016), invitación realizada por la Dirección de Aguas en América Latina.
 - b. Pago Cuota RAS-HON
 - c. Autorización del TALLER IT DE SIASAR 2.0 en San José Costa Rica (5 al 11 de Junio del 2016)
 - d. Informe sobre reuniones técnicas sostenidas entre SANAA Y AMDC.
- IV. PRESENTACION DE CONVENIO MARCO ENTRE SANAA Y AMDC (Sub Comisión Legal) Se acordó que el Convenio marco será elaborado por parte de la secretaria de la Comisión Interventora y deberá presentarse el día lunes 13 de junio de 2016 en reunión de comisión interventora.
- V. DISCUSIÓN AGENDA PARA REUNION GERENCIAL COPAN, se discutió la agenda, la cual fue aprobada por los presentes; la Abogada Nívida Hernández sugiere: a) Elaborar un boletín de prensa para informar a la población en general sobre el avance de las transferencias de los acueductos, accreando a los medios locales y de Tegucigalpa, para lo cual es importante informar al asistente de cuencas a efecto de que se genere la noticia a través de canal 3, b) Señala que es importante el acompañamiento de los abogados consultores en la reunión gerencial, para lo cual deberán manejar criterios consolidados como SANAA en los temas referentes al trato del personal conforme a los derechos laborales de los empleados, c) Reflejar el tema de la tenencia y demandas pendientes (hacer un consolidado), d) Revisar con Nancy el tema del financiamiento total para el hospedaje por parte de finanzas.
- VI. PRESENTACION DE LA PROPUESTA DE LA READECUACION DEL SANAA E IMPLICACION SALARIAL DE LA UNIDAD DE INGENIERIA, FINANCIERO Y DIRECCION DE PROYECTOS: Nancy Paguada y Theodoro Vega hacen una presentación sobre la readecuación de la unidad de Ingeniería, indicando cuales son las actividades y necesidades de la unidad, presentando una nueva estructura organizativa para la Dirección de Oficinas Ejecutoras y de la Sub Unidad de Optimización Energética, capturando al personal técnico que por razón de la readecuación del SANAA actualmente se encuentran sin funciones asignadas; concluyendo que la unidad de ingeniería actualmente está trabajando en equipo con personal del SANAA y de esta manera pueden identificar los problemas, dificultades y necesidades que se presentan en el desarrollo de los proyectos, por lo cual surge la necesidad de hacer una concentración del recurso humano para poder

realizar las actividades de la dirección de ingeniería, tales como capacitación abierta a personal del municipio, tener una cobertura nacional de las ODS, levantar el nivel de ingeniería para proporcionar los términos de referencia a quienes no pueden financiarlo. Finalmente manifiestan que la implicación salarial radica básicamente en acercar el salario de los ingenieros al arancel vigente del Colegio de Ingenieros de Honduras, y el de los que tienen un salario muy bajo, acercarlos a los salarios de los otros ingenieros.- Referente a este último punto, la Comisión Interventora manifiesta que es un tema sensible de tratar, tomando en cuenta la Transferencia del SANAA a la AMDC ya que finalmente el personal del SANAA, conforme a la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento, manda a cancelar a todo el personal del SANAA y es en ese sentido que deberá hacerse un análisis con la Sub Gerencia Financiera y Recursos Humanos a fin de identificar cual sería el impacto económico con respecto al pago de las prestaciones en caso de que estos empleados sean permanentes o temporeros.- Por otro lado proporcionaron un informe de los proyectos que están por desarrollarse, siendo los más importantes, dos proyectos en zona periurbana a ejecutarse en el Mogote, estos proyectos se devuelven a las comunidades una vez terminados a efecto de que SANAA no se quede con la carga del mantenimiento de los mismos, en la actualidad PAPSAC ha beneficiado a más de 26 mil habitantes con el desarrollo de diferentes proyectos.- Posteriormente la Asistente de la Sub-Gerencia Financiera Leticia Barahona, hace una presentación a fin de dar a conocer la propuesta de realizar la implicación salarial de personal de esta sub gerencia financiera dentro del rango de la tasa de inflación, que tiene que ver con movimientos de la creación de renglones presupuestarios de pagaduría, tomando en cuenta la nueva readecuación del SANAA que conlleva a un aumento en las actividades y funciones, "la abogada Nivida Hernández manifiesta que el tema no radica en las actividades o el impacto presupuestario, sino en el impacto del pago de las prestaciones, es factible para las personas que están por contrato y para el caso de los empleados permanentes tendríamos que buscar el mecanismo para poder hacer la implicación salarial con los abogados. Por otro lado el ing Pavón manifiesta que estos empleados son de confianza y que quedarían como parte de los empleados del ente técnico de SANAA. El ing Velásquez manifiesta su preocupación como impacto emocional entre los demás empleados, quienes tomaran el tema como aumentos selectivos.- En este sentido es importante verificar el impacto salarial vs. al ahorro generado por la cancelación, con cifras reales".

Finalmente la Comisión Interventora aprueba por unanimidad la readecuación de las unidades de Ingeniería, Financiero y Dirección de Proyectos, quedando pendiente lo correspondiente a la implicación salarial, haciendo un estudio preliminar con el personal por contrato.

- VII. ANALISIS SOBRE EL ACERCAMIENTO CON LA FIRMA WESTERN UNION PARA REALIZAR COBROS POR MORA: A través del Memorandum GFA-476-2016, se señala que la empresa Correo y Remesas Electrónicas S.A.- CORELSA,



mediante un oficio, da a conocer su interés en proporcionar la recaudación de servicios públicos, para lo cual se instruye a la Gerencia General a realizar los acercamientos necesarios con la empresa en mención, a fin de que informen bajo qué condiciones se haría dicha recaudación.

VIII. FIRMA DE DOCUMENTOS:

1. Resolución declarando desierta la Licitación Pública Nacional SANAA DM-03-2016 Suministro de 4480 bolsas de cemento gris para los departamentos de mantenimiento y alcantarillado sanitario de SANAA.- No se firmo en virtud de que la misma se encontraba en calidad de borrador.
2. Resolución CI-No. 011-2016 Concurso público nacional SANAA-PROSAGUA-006-2014, CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION, CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE NUEVA JALAPA, MUNICIPIO DE NUEVO CELILAC, DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA. (FRACASADO EL PROCESO).
3. Acuerdo de reembolso por gastos en alimentación para personal militar asignado a AQUABLOQ.- Queda pendiente como punto a tratar en reunión de CI del 6 de junio del 2016, con el acompañamiento de la Sub Gerencia Financiera y Recursos Humanos.

IX. REGLAMENTO DE ENTREGA DE AGUA: Pendiente para reunión de CI del 6 de junio del 2016

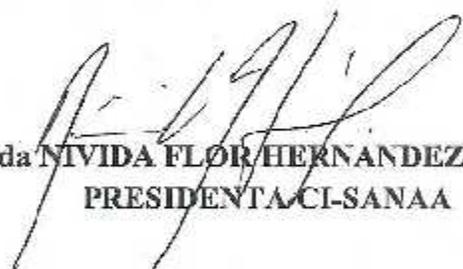
X. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA LA ANULACION DE LA FACTURACION CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DE LOS ACUEDUCTOS DE LA ALIANZA VALLE Y EL CUBULERO Y EL ACEITUNO POR FALTA DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE. Levantar acta a efecto de verificar si efectivamente no hubo agua en los meses señalados. Por parte de personal de SANAA, emitir dictamen legal y finalmente hacer la resolución que en derecho corresponda.

XI. PUNTOS VARIOS (Gerencia General)

- a) Autorizar personal técnico y pasajes para el viaje a Uruguay (26-30 de septiembre del 2016), invitación realizada por la Dirección de Aguas en América Latina. Se hace la aclaración de que la Dirección corre con todos los gastos, a excepción de los gastos de pasajes de avión, de manera que la Comisión Interventora por unanimidad, concede permiso a los empleados que quicran postularse corriendo por cuenta de los interesado los gastos de pasajes.
- b) Pago Cuota RAS-HON, se indica por parte del Ingeniero Walter Pavón, que el SANAA como miembro de RAS-HON, paga 10 mil dólares anuales, los cuales pueden pagarse de manera diferida o a través de un pago total para lo cual deberá informarse de donde se crearán los fondos (partida presupuestaria) con la sub Gerencia Financiera. Todos los presentes están de acuerdo en pagar dicha cuota, tomando en cuenta de que SANAA forma parte de RAS-HON.



- c) Autorización del TALLER II DE SIASAR 2.0 en San José Costa Rica (5 al 11 de Junio del 2016) TECNOLOGIA, se acordó enviar a Javier Medina y Clarens ya que son los técnicos que manejan el sistema.
- XII.** Informe sobre reuniones técnicas sostenidas entre SANAA Y AMDC, EL Ingeniero Pedro Ortiz presentó un informe en físico y verbal de las actividades realizadas, incluyendo las convocatorias realizadas por la AMDC y la Gerencia General Interina del SANAA, una vez expuesta la situación, la Comisión Interventora señala que se debe tener cuidado con la fuga de información en cuanto a los proyectos desarrollados por EL SANAA, ya que dichos proyectos deben ser propuestos, desarrollados y ejecutados por el SANAA, entregando dichos proyectos al municipio; dicho esto el Ingeniero Ortiz manifiesta que son reuniones exclusivas de proyectos y que en ningún momento se proporciona ningún tipo de información. Concluyendo la Comisión Interventora en que es deber de todo empleado del SANAA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA Comisión Interventora, cualquier actuación, reunión, actividad o tarea a realizar con instituciones públicas o privadas.
- XIII. LECTURA, DISCUSION, MODIFICACION Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.** Queda pendiente para el 6 de junio del 2016.
- XIV. CERRE DE LA SESION:** Y habiendo tratado todos los puntos de la agenda del día se levantó la sesión a las dos de la tarde con quince minutos, firmando para constancia la presidenta y la secretaria respectivamente.


Abogada NIVIDA FLOR HERNANDEZ AGURCIA
PRESIDENTA CI-SANAA




Abogada SANDRA PATRICIA FLORES LOPEZ
SECRETARIA CI-SANAA

